

## MANIFIESTO.

### 1. El papel de las entidades y las personas.

Nosotras las entidades y /o personas firmantes de esta carta, comprendemos que nuestro actual modelo empresarial y particularmente nuestras pautas de división del trabajo y de las funciones, la ocupación de suelo, el transporte, la producción, el consumo y por tanto nuestra calidad de vida, nos hace especialmente responsables de muchos de los problemas ambientales de los cuales se enfrenta la humanidad.

Hemos aprendido que los actuales niveles de consumo de recursos no pueden ser alcanzados por la totalidad de la población mundial y aun menos por las generaciones futuras, sin destruir el capital natural. Estamos convencidas de que la vida humana en este planeta no se puede sostener sin unas actividades empresariales e industriales sostenibles. Por tanto, las entidades tienen una función determinante en el proceso de cambio de los modos de vida, de la producción, del consumo y de las pautas de distribución del espacio.

### 2. Noción y principios de sostenibilidad.

Nosotras, las entidades y/o personas, comprendemos que el concepto de desarrollo sostenible nos ayuda a basar nuestra actividad empresarial en la capacidad de carga de la naturaleza. Pretendemos conseguir: economías sostenibles y sostenibilidad ambiental.

### 3. Estrategias empresariales hacia la sostenibilidad.

Teniendo en cuenta que todas las instituciones empresariales son diferentes, hemos de encontrar la vía propia que avance hacia la sostenibilidad. Integraremos los principios de sostenibilidad en todas nuestras políticas y haremos de nuestras fuerzas respectivas la base de la estrategia GEOLIT Sostenible.

### 4. La Sostenibilidad como proceso creativo empresarial en la búsqueda del equilibrio.

Nosotras, las entidades y/o personas, reconocemos que la sostenibilidad no es ni un sueño ni una situación, sino un proceso creativo empresarial en busca del equilibrio que se extiende a todos los ámbitos de toma de decisiones a este nivel. Un proceso de gestión basado en la sostenibilidad, permite tomar decisiones que no repercuten únicamente en los intereses de las personas afectadas, sino también en los de las generaciones futuras.

### 5. Resolución de problemas mediante negociaciones abiertas.

Nosotras, las entidades y/o personas, reconocemos que no podemos ambiente ni tampoco a las generaciones futuras. Por tanto, hemos de resolver nuestras dificultades.



### **6. Justicia social para la sostenibilidad empresarial.**

Como entidades, procuraremos crear puestos de trabajo que contribuyan a la sostenibilidad de la comunidad y reducir así la desocupación. Al intentar atraer o crear ocupación evaluaremos los efectos de las oportunidades económicas en términos de sostenibilidad para favorecer la creación de puestos de trabajo y productos duraderos que se ajusten a los principios de sostenibilidad.

### **7. Pautas de movilidad urbana sostenible.**

Nos hemos de esforzar en mejorar la accesibilidad y en mantener el bienestar y el empleo reduciendo el número de viajes realizados. Fomentaremos formas de desplazamiento laboral más sostenibles.

### **8. Responsabilidad del cambio climático Global**

Nosotras, las entidades y/o personas, comprendemos que los riesgos considerables que comporta el calentamiento del planeta para los entornos naturales y urbanos y para las generaciones futuras requieren una respuesta adecuada para estabilizar y posteriormente reducir, con la mayor rapidez posible, las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero. La reducción de las emisiones de combustibles fósiles requerirá iniciativas basadas en un conocimiento exhaustivo de las alternativas y del medio empresarial como sistema energético.

### **9. La autogestión como condición necesaria.**

Nosotras, las entidades y/o personas, estamos convencidas de que tenemos la fuerza, el conocimiento y el potencial creativo para desarrollar estilos de vida más sostenibles y para diseñar y manejar nuestras acciones hacia la sostenibilidad. Como representantes de nuestras entidades, estamos preparados para asumir la responsabilidad de la tarea de reorganización de nuestras ciudades para la sostenibilidad.

### **10. El protagonismo de las personas y la participación de los usuarios.**

Nos comprometemos a trabajar en la línea de la política de sostenibilidad de GEOLIT, documento clave para avanzar “Hacia un desarrollo sostenible” y a compartir, por tanto, la responsabilidad de la aplicación del programa. En consecuencia, basaremos nuestros trabajos en la cooperación de todas las partes implicadas. Garantizaremos el acceso a la información de todos los usuarios del parque y velaremos para que puedan participar en los procesos de toma de decisiones.

### **11. Instrumentos y herramientas para la gestión empresarial orientada hacia la sostenibilidad.**

Nos comprometemos a utilizar los instrumentos básicos para conseguir un planteamiento ecosistemático de la gestión empresarial. Aprovecharemos los mecanismos de sensibilización, incluyendo la participación del público. Sabemos que hemos de basar nuestras decisiones y nuestros controles en políticas de responsabilidad ambiental y sobre todo en los indicadores de sostenibilidad.